

**ADENDA Nº 01 A LOS TÉRMINOS DE INVITACIÓN PARA LA NEGOCIACIÓN CONJUNTA  
DE MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA PROPIO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD  
DEL RÉGIMEN DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES, VIGENCIA 2013**

Por medio de la presente adenda se informa a los oferentes interesados en participar de la invitación de la referencia, las siguientes precisiones y modificaciones efectuadas a los Términos de Invitación:

1. El punto **1.8 CRONOGRAMA DEL PROCESO** se modificará así:

<i>Actividad</i>	<i>Plazos</i>
6. Recepción ofertas y cierre de la invitación	Hasta las 16:00 del 01 de noviembre de 2012
7. Análisis y verificación documentos	Del 2 al 16 noviembre de 2012

2. No se solicitará nada sobre el Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal (SICE), ni en documentación ni en el FORMULARIO PARA OFERTAR.
3. Los NIT de las entidades participantes con el objeto de la expedición de las pólizas de seriedad de la oferta:

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - CAPRUIS  
NIT 890.203.183-0

UNIVERSIDAD DEL CAUCA - UNIDAD DE SALUD  
NIT 891.500.319-2

UNIVERSIDAD DE NARIÑO - FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD  
NIT 800.118.954-1

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA - CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL  
NIT 806.000.509-0

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA - UNIDAD ESPECIAL DE SALUD  
NIT 891.080.031-3

4. Modifíquese primer considerando del Anexo 2 **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**, así:

**PRIMERO:** Que la **CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER "CAPRUIS", LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, EL FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA Y LA UNIDAD ESPECIAL DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA** adelantan un proceso de Invitación para la celebración de compromisos o contratos para el suministro de medicamentos, cuando las entidades antes mencionadas lo requieran, con la finalidad de garantizar la satisfacción de la demanda del servicio a sus afiliados en la vigencia 2013.



Los demás apartes y condiciones no son objeto de modificación y permanecen vigentes en los términos inicialmente indicados.

La presente adenda se suscribe en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2012.

**Fin de la Adenda N° 01**

